



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA PROGRAMAS DE ASIGNATURA POR COMPETENCIA

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidad Académica: Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
2. Programa (s) de estudio: (técnico, Licenciatura) Lic. en Administración Pública y Ciencias Políticas 3. Vigencia del plan: 2005 -1
4. Nombre de la Asignatura: Derecho Constitucional 5. Clave: 6509
6. HC: 03 HL: HT: 01 HPC: HCL: HE: 03 CR: 07
7. Ciclo Escolar: 8. Etapa de formación a la que pertenece: Básica
9. Carácter de la Asignatura: Obligatoria X Optativa
10. Requisitos para cursar la asignatura -----

Formuló: MAP. Salvador Ramos García

Vo.Bo MAP. Noé López Aguilar

Fecha: 2004 - 1

Cargo: Subdirector académico

II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

Esta asignatura se ubica en la etapa básica; corresponde al área jurídica y tienen como propósito describir los principios Constitucionales sobre los que se funda el Estado Mexicano, su organización y facultades de los tres poderes, explicando el Derecho Constitucional Estatal y Municipal

III. COMPETENCIAS DEL CURSO

Aplicar responsablemente las normas del Derecho Constitucional en la Administración Pública, enfatizando en los conocimientos sobre la estructura del Estado, las atribuciones constitucionales de los Poderes, responsabilidades de los servidores públicos, derechos y obligaciones de los ciudadanos y la legalidad de los actos administrativos para lograr que la Administración Pública sea más eficiente y justa.

IV. EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO

Realización de un análisis de la estructura del Estado, observando la división de poderes y sus funciones. Formular observaciones del apego de la actuación del servidor público a las normas que los rigen, observando las responsabilidades a que se hace acreedor el servidor público en caso de incumplimiento y formular una síntesis de la parte dogmática de la Constitución. Utilizando herramientas informáticas para búsqueda de información (internet, paquetería office, etc) y equipo de proyección (cañón y computadoras portátil).

V. DESARROLLO POR UNIDADES

COMPETENCIA:

Aplicar objetivamente los conocimientos fundamentales de la Constitución Federal y escribir la forma en que se encuentra estructurada, dando mayor énfasis en el Poder Ejecutivo.

CONTENIDO

DURACIÓN

UNIDAD 1: LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO MEXICANO

20hrs

- 1.1 La Constitución del Estado Mexicano
 - 1.1.1. Definición, características y elementos de la Constitución.
 - 1.1.2. Supremacía Constitucional
 - 1.1.3. Constitución escrita, reformable, rígida y permanente
 - 1.1.4. Su denominación y la Soberanía
- 1.2. La supremacía de la Constitución y la jerarquización de las leyes.
 - 1.2.1. Enunciado general.
 - 1.2.2. Enunciado en relación con los poderes federales, locales y con los particulares
 - 1.2.3. Jerarquía de las Leyes, nivel secundario y tercero; actos de los poderes federales y de los Estados
 - 1.2.4. Principios que regulan la supremacía constitucional
- 1.3. División de poderes
 - 1.3.1. Acción neutralizadora.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

COMPETENCIA:

Relacionar responsablemente el contenido de la Constitución Local con la Constitución Política de los Estados Mexicanos. Enfatizando los conocimientos sobre la estructura del Estado, sus atribuciones y las responsabilidades de los funcionarios respecto a los ciudadanos y los procedimientos administrativos, con el fin de lograr una administración Pública más eficaz, eficiente, efectiva y justa.

CONTENIDO

DURACIÓN

UNIDAD 2: DERECHO CONSTITUCIONAL LOCAL

20hrs

- 2.1.1. Las Constituciones locales como reglamentarias de la General Supremacía Constitucional; adecuación constitucional; Definitividad de los conflictos locales; permanencia Constitucional.
- 2.1.2. Constitución Local; competencia de las autoridades locales y federales; Competencia General de los poderes estatales; obligaciones a cargo de las autoridades estatales; Intervención de los poderes federales en los Estados; Intervención Ejecutiva, política y judicial.
- 2.1.3. Las legislaturas del Estado, Su Ley Orgánica, Comisiones Internas, su organización técnica.
- 2.1.4. Los gobernadores de los Estados, elección, requisitos y los partidos políticos; su duración, su suplencia, sus auxiliares, el Procurador de Justicia del Estado de iniciativa y el veto.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

COMPETENCIA:

Relacionar responsablemente el Derecho Constitucional, desde el punto de vista Municipal con el Derecho Constitucional en el ámbito federal y estatal con el fin de aplicar correctamente los principios constitucionales en beneficio de la comunidad y lograr una Administración pública apegada a la justicia del Derecho.

CONTENIDO

DURACIÓN

UNIDAD 3: EL DERECHO CONSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

24hrs

3.1 El Derecho constitucional en el ámbito municipal

3.1.1. Introducción

3.1.2. El Municipio y sus límites, creación de nuevos municipios, desaparición de municipios, el municipio y las subdivisiones territoriales, a capital del Estado, órgano de representación, inicio de la función representativa, acreditación de la representación.

3.2. Órganos Municipales

3.2.1. Introducción y principios generales

3.2.2. El Ayuntamiento en Baja California

3.2.3. El presidente municipal en Baja California

3.2.4. El Sindico y los Regidores

V. DESARROLLO POR UNIDADES

CONTENIDO

DURACIÓN

3.2.5. Otros funcionarios Municipales

3.2.6. Organigrama del Municipio en Baja California

3.2.7. El Patrimonio en los municipios de Baja California, su integración y clasificación de bienes

3.2.8. La Hacienda Municipal

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Habilidad para formular respuestas administrativas que no contravengan la Constitución	Formulación de proyectos de reglamentos, circulares y resoluciones de carácter administrativo.	Constitución Federal del Estado	10 Horas
2	Analizar leyes vigentes en el Estado	Se procederá a revisar el contenido de leyes que tengan aplicación administrativa y se formularán observaciones y propuestas.	Constitución federal del Estado	10horas

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Exposición del maestro y alumno

Trabajos de investigación documental en el material de apoyo proporcionado por el maestro

Exposición por equipos de los resúmenes elaborados, por los estudiantes.

Análisis de lecturas

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El cumplimiento de las competencias se evaluará por medio de exámenes escritos, tareas y trabajos y mediante el control de la participación de cada una de las unidades del curso. Se recomienda el uso del siguiente baremo:

Exposiciones	25%
Trabajos	25%
Examen ordinario (acumulativo)	50%
Total	<hr/> 100%

IX BIBLIOGRAFÍA

Básica

Derecho Constitucional
Elisur Arteaga Nava
Editorial Oxford año 1999
Constitución federal y del Estado de Baja California

Complementaria

Derecho Constitucional Mexicano
Ignacio Burgoa.
Editorial Porrúa, año 2001

PLAN DE CLASE POR UNIDADES

CONTENIDO TEMATICO	ESTRATEGIA DIDACTICA	MATERIAL Y EQUIPO DE APOYO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	TIEMPO

OBSERVACIONES

:
